

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

17341 *Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de Suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio titulado: Suministro de: Adquisición de una sala de Hemodinamia Pediátrica para el Hospital La Paz.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (S.G.T.).
 - c) Número de expediente: 06/09 (nº sica 07-SU-00016.6/2009).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de una sala de Hemodinamia Pediátrica para el Hospital La Paz.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Hospital La Paz.
 - e) Plazo de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Importe total: 1.468.874 € (IVA incluido). Valor estimado del contrato (art. 76 LCSP): 1.372.779,44 € (IVA excluido).
5. Garantía provisional. No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (S.G.T.) Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Aduana, n.º 29, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
 - d) Teléfono: 91 426 58 35/ 91 586 70 45.
 - e) Telefax: 91 586 72 74.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de junio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64.1 apartado c) de la Ley 30/2007: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Criterio de selección: Será suficiente que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale el presupuesto del contrato

A estos efectos se deberá presentar una declaración del empresario, donde consten los anteriores extremos.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 66.1 apartado e) de la Ley 30/2007: Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse

Criterio de selección:

A tal efecto el empresario deberá acreditar:

A) El cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados, mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica del equipo ofertado, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de las cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls")

En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta

En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en +/- %)

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores....) que se solicitan del equipo en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima descripción. hojas de datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes e información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.

B) La existencia del equipamiento ya instalado y en funcionamiento a la fecha de presentación de la oferta, que reúna todos los requisitos técnicos exigido en el apartado A) anterior.

El citado requisito deberá ser acreditado mediante certificado del empresario en el que consten los datos de la identificación del equipo/s y del responsable/s clínicos del mismo/s una vez instalados.

C) Que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE, aportando documento expedido por el organismo correspondiente que lo acredite

D) Que el equipo ofertado posee el Certificado de conformidad DICOM. Este certificado deberá acreditar claramente el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de junio de 2.009.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

2. Domicilio: C/ Aduana, n.º 29, planta baja.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 15 días.

e) Admisión de variantes: No.

f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: C/ Aduana, n.º 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 3.000 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 14 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
14. Sistema de notificación telemática aplicable. No procede.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- La Secreteria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ID: A090034529-1